



# LA VETERINARIA ESPAÑOLA,

## REVISTA PROFESIONAL Y CIENTIFICA.

(CONTINUACION DE EL ECO DE LA VETERINARIA.)

SE PUBLICA LOS DIAS 10, 20, Y ÚLTIMO DE CADA MES, EN COMBINACION CON UNA BIBLIOTECA DE OBRAS ESCOGIDAS DE LA CIENCIA.

**PRECIOS DE SUSCRICION.** Al periódico y á las obras en Madrid, un mes 6 rs.; tres meses en provincias 18 rs. (6 1/2 sellos de franqueo); un año en Ultramar 90 rs., y 100 por otro en el extranjero. A una sola publicacion, los dos tercios del precio señalado en cada punto; solo se admiten sellos de los pueblos en que no hay giro; y aun en este caso, abonando siempre á razon de 14 sellos por cada 6 rs.

**PUNTOS Y MEDIOS DE SUSCRICION.** En Madrid, en la Redaccion, calle del Pez, núm. 8, cto. segundo. En provincias, por conducto de corresponsal ó remitiendo á la Redaccion, en carta franca, libranza sobre correos ó el número de sellos correspondiente.

### PATOLOGIA Y TERAPEUTICA.

#### ANHEMIA EN EL CABALLO.

(Conclusion.)

Al tener que establecer la medicacion, tropezaba con un inconveniente: las digestiones eran lentas y laboriosas, y debia suponerse un estado atónico ó de debilidad del estómago: ¿debía yo emplear primero la medicacion tónica neurosténica, esa clase de medicamentos denominados *estomacales*, con objeto de restablecer las fuerzas gástricas, ó debia atender al padecimiento esencial usando la medicacion tónica-reconstituyente? La ciencia se hallaba de parte de la segunda y la prudencia así lo aconsejaba: porque, dando primero los neurosténicos, solo podriamos obtener una mejoría pasajera, un aumento de fuerzas ficticio que solo duraria algunas horas, y de ningun modo modificabamos el elemento sanguíneo; al paso que, con el empleo de los reconstituyentes, aumentábamos los glóbulos rojos de la sangre, desenvolvíamos una energía real y verdadera en las fuerzas generales, y preparábamos el organismo á recibir después los estomacales, que producirian entonces efectos constantes, seguros, duraderos y salutíferos. Empero, puesto que las funciones digestivas, como llevo dicho, se ejercian muy débilmente, se hacia imposible despreciar la doble indicacion de reconstituir la sangre y procurar á la vez mayor actividad en el estómago, sin lo cual habria de ser infructuosa toda alimentacion reparadora. Así es que, dominado

por esta idea, comencé á tratar el potro, usando los agentes medicinales é higiénicos siguientes:

Empecé por administrar una opiata compuesta de: óxido ferroso-férrico, una libra; canela en polvo, dos onzas; polvos de regaliz, tres onzas; miel, cantidad suficiente; cuya preparacion mandé que se diera en tres dias por mañana y tarde en partes iguales: agua ferruginosa como bebida ordinaria, alimentacion nutritiva y de fácil masticacion, limpieza del órgano cutáneo; no habiendo necesidad de variar al enfermo de caballeriza, por tener buenas condiciones higiénicas la en que se encontraba colocado.

*Dia cinco del tratamiento.*—Sigue en el mismo estado, pero la polidipsia es más intensa; me dijo el amo que costaba mucho trabajo administrar la opiata. Como el tratamiento tenia que ser largo por necesidad y los medicamentos de algun valor, procure elegir los que menos costasen; y al efecto mandé recoger tres libras del óxido que se forma por el contacto del aire atmosférico sobre el hierro candente, se redujo á polvo fino, se preparó una libra de corteza de naranja molida, y con todo ello se hicieron doce papeles iguales, que debian darse en esta forma.

En un cocimiento de ajonjos se amasaba un celmin de salvado y se mezclaba el contenido de uno de los papeles, constituyendo esta mezcla el primer pienso de la mañana. Cuando yá lo habia comido, se le daba agua ferruginosa, que bebia con avidez y en gran cantidad. En el resto del dia se continuaba con el régimen higiénico de los primeros.

*Dia diez y ocho.*—El mismo estado. Preparo

otros doce papeles, y se continúa con igual método,

*Día treinta.*—Sobre la mucosa palpebral empieza á notarse finísimas ramificaciones vasculares de un color rosado claro, viéndose desaparecer el blanco nacarado que antes tenían; el ojo es más brillante y animado; las fuerzas musculares algo enérgicas; la sed todavía excesiva; las digestiones siguen siendo lentas y laboriosas; la defecación es difícil y el excremento seco y negrozco; esto último era efecto de los preparados de hierro. Suspendí por dos días los reconstituyentes ferruginosos, y al tercero administré un purgante compuesto de: cocimiento de hojas de sen, dos libras; aloes sucotriño, onza y media; sulfato de magnesia, cuatro onzas; miel una libra.

*Día treinta y cuatro.*—Preparé otros doce papeles, y se le dieron en la misma forma que los anteriores. Paseo diario de media hora; y el mismo régimen.

*Día cuarenta y siete.*—Ojo alegre; energía muscular, siendo la marcha firme y segura; mucosas de color rosado subido, con infinidad de ramificaciones vasculares; pulso lleno, blando y regular; movimientos normales del corazón, todo lo cual indicaba una mejoría considerable; sin embargo, las digestiones siguen siendo lentas, aún cuando ha disminuido mucho la polidipsia. En esta época, y viendo la modificación que el organismo había experimentado, que la sangre se reponía en gran manera, creí oportuno usar solos los tónicos neurosténicos, á fin de cambiar la función estomacal y para dar más energía á la víscera gástrica. Se empezó á administrar un cocimiento de ajénjos y quina, adicionándole al tiempo de darle un cuartillo de vino; y durante seis días se siguió este tratamiento.

*Día cincuenta y cuatro.*—El apetito es mejor y las digestiones más fáciles; ha mejorado el animal de carnes; el pelo cae y es reemplazado por otro corto, fino y lustroso; las cerdas de la cola y cerviz crecen; si se le abandona en el campo no come tierra. De modo que, podía decirse que estaba completamente curado. Con todo, resolví continuar con los reconstituyentes por otros ocho días.

Poco después de dos meses de tratamiento el potro se hallaba curado, y determiné que le hicieran trabajar algun rato y que tuvieran un gran cuidado en la alimentación.—Hasta el día, no ha tenido novedad; ni por consiguiente, ha sido necesario sacrificarlo ó abandonarlo, como se decía.

Los efectos de la medicación tónica reconstituyente confirmaron más y más mi diagnóstico, toda vez que sus agentes, auxiliados algun tanto por los neurosténicos, bastaron á restablecer el ejercicio funcional en su estado fisiológico.

Durante el tratamiento, fué invitado repetidas veces el dueño para que vendiese el potro; y desde luego se deja conocer que estas invitaciones debían nacer de alguna persona que tenía interés en sustraerlo á mis manos. Pero tengo la satisfacción de que todos los esfuerzos que se hicieron dirigidos á este fin, se han estrellado contra una voluntad de hierro del amo y una calma para esperar mucho por parte del profesor. Después se llegó á pronosticar, según me refirieron, que en cuanto el potro trabajase recaería; lo que por fortuna no ha sucedido así, haciendo seis meses que se halla destinado á las ocupaciones de la agricultura, sin perder ni un solo día, y no ha tenido novedad hasta la fecha. Esto último ha sido causa de que se retarde la publicación de este hecho: porque esperaba ver realizada la profecía práctica, dada con el tino que siempre se acostumbra.

*Una advertencia para concluir.*—Los que están en la convicción de que son prácticos sin serlo, deben mirar bien lo que hacen al pronosticar la incurabilidad de una dolencia, ó al mandar sacrificar un animal enfermo: porque es necesario que conozcan que los caballos no se mueren á voluntad del profesor y por el mero hecho de presagiarlo él así; hay veces que parece que se mueren y viven, y viven para dar disgustos y tormento al veterinario. Para anunciar la incurabilidad ó la muerte de un caballo enfermo se necesita tener muchos datos: poseer conocimientos profundos sobre las leyes del organismo; conocer el desarreglo que las funciones han sufrido y la importancia de estas en la economía; saber á qué grado llega el desarreglo funcional; apreciar la mayor ó menor posibilidad que hay de que puedan volver á su estado fisiológico; ó bien, si el elemento morboso ó patológico ha atacado de un modo muy enérgico en sus condiciones estáticas ó dinámicas á los tejidos y que sea imposible restablecer el primitivo estado normal de los órganos, es de absoluta necesidad ver síntomas inequívocos de la muerte. Sin tener en cuenta todo esto, es un error, un absurdo, una torpeza el pronosticar de un modo aventurero. Sin embargo, que un teórico tenga una equitación de esta naturaleza, hasta cierto punto es perdonable; pero si le sucede á uno que se titule práctico consumado, en tal caso se le debe tener por un ignorante, ó darle otra calificación.

Si me he separado en algun caso del objeto principal de la observación presente, es porque los sucesos y la índole de la materia así lo exigían, para ser verídico en lo que relataba.—San Felipe de Játiva setiembre de 1861.

JUAN MÓRCILLO Y OLALLA.

## REMITIDO.

Nuestro colaborador y amigo don Felipe Nicolás Sancho nos dirige el siguiente escrito, cuya publicación nos suplica. Bien quisiéramos evitarnos el disgusto de estampar en nuestro periódico cosas que nos repugnan, porque ni nuestra educación ni nuestro decoro pueden conducirnos a ejecutar actos vergonzosos. Y cuenta que tenemos motivos fundadísimos y hasta documentos escritos en que se vierten cobardes y miserables calumnias injuriosas en contra de nosotros. Pero nuestra conciencia está tranquila; la clase veterinaria, con su adhesión sin límites hacia la causa que sostenemos, juzga favorablemente nuestra conducta; ¿qué más ambicionar? Cuando de nuestra pluma se deslizan algunas líneas de acusación y de queja, es que rebosa ya la medida del sufrimiento; por ejemplo: cuando hacemos público el escándalo de estarse admitiendo alumnos con certificaciones falsas, es porque nos abruma el peso de lo que ocurre en daño de la clase: cuando sacudimos nuestra propia honra del asqueroso polvo que tiende á empañarla, es porque somos provocados una y varias veces, directa ó indirectamente.

Deseando evitar bochornosas escenas, advertimos en cierta ocasión que teníamos sujetos, como presos, sin querer darles publicidad, artículos muy terminantes, muy explícitos y muy ofensivos á determinadas personas; y aconsejamos entonces la moderación en el lenguaje y en los arranques de ira echados á volar contra nosotros. No hemos sido respetados; y sin embargo, nos abstuvimos de publicar tales escritos, pudiendo hacerlo aunque no fuera más que por venganza: habiendo llegado el caso de tener que desairar á profesores que apreciamos mucho.

Así pensamos nosotros. Mas el señor Nicolás Sancho, á lo que parece, no se encuentra dotado de tan grande dosis de paciencia; y se resiste á devorar en silencio el sentimiento que hayan despertado en su alma sucesos que ignoramos. — Lavamos nuestras manos; y, no obstante que en la carta copiada por el señor Sancho, acaso nos veríamos aludidos si se citara el nombre de su autor, despreciamos la injuria y la calumnia que se nos hubiera querido inferir, y allá se las entiendan los que se miren atacados y el agresor en el escrito que sigue y dice así:

L. F. G.

«Rompiendo el silencio que nos habíamos impuesto, por cierta palabra que teníamos dada á cierta persona, á quien debemos más de un favor, y no siendónos posible dejar pasar desapercibidos ciertos insultos, que son dirigidos á ciertas personas; así como á otras se prodigan himnos de gloria, incensando á cierto idolo, cuya figura no quisiéramos recordar; tomamos la pluma para sentar por principio, antes de empezar nuestra nar-

ración, que no aludimos á nadie, y si lo hacemos de una manera general.

«Cuando los periódicos científicos se ocupan solo de ciencia son tolerables; pero cuando se ocupan de sandeces que insultan la razón é hiriendo el sentido común hacen botar á las gentes sensatas, y cada ridiculez nos hace perder la consideración que nos merecemos: cuando ciertos periódicos no tienen más que traducciones mutiladas, con algún otro artículo que favorece los intereses particulares, con menoscabo de los generales, y que de tiempo en tiempo son lanzadas ciertas saetas certeras, cuyas saetas suelen ser devueltas, pero nunca con horriqueos, como el que hubo en cierto tiempo, ante cierta persona, y de cuya persona, el mejor panegírico que pudiesemos hacer, es su honradez y probidad; es cosa que nos encocora. Estamos sufriendo el rigor de los horriqueos, porque estamos sufriendo un semi-destierro que nos han impuesto.

Somos profesores veterinarios *sans-cullotte* por inclinación y por necesidad, y aún cuando no fueron profesores nuestros antecesores, no nos creemos menos profesores veterinarios que los que descienden de tan alta alcurnia; deseamos con nuestra alma el bien general de nuestros compañeros, siendo bien seguro que nadie nos tildará de ambiciosos.

Los hombres que se han acogido á la bandera levantada por LA VETERINARIA ESPAÑOLA, que son todos los amantes de la profesión, pero de buena fé y con la independencia que su pública honradez les proporciona, porque no han adulado á nadie; no se separarán mientras siga defendiendo los intereses profesionales; estos hombres, ó mejor, estas filas que se están engrosando de día en día, como no se someten á hacer antesalas ni á otras zarandajas, propias de corazones pobres y miserables; en cualquier parte donde se hallen, han sido y son respetados por autoridades civiles, militares y administrativas, y porque han dado pruebas, y están dando, de educación, respeto y ciencia. Si algunas entidades creen imposible la reforma que tiende á mejorar la suerte de los profesores, quítense delante esos entes despreciables que, sin vestir la humillante librea de los altos señores, se someten á toda clase de bajezas, tan degradantes que es muy regular que no se sometiese á ellas el lacayo más ignorante. Si alguno duda que la clase no desea dicha reforma, para su desengaño, vea las firmas que existen en el Ministerio de la Gobernación del Reino; y esos hombres que tan enérgicamente se oponen ¿por qué no acuden al sufragio? Pero estamos plenamente convencidos de que más de cuatro veces dirán para su capote; ¡Oh! si aquel sueldecito de... que se consigna... fuese para... ¡Qué diantre t...! Tal vez...

Desde que salimos de la patria-potestad, no hemos sido encausados; nuestra educación y nuestro trato social nos han separado de este camino; Cuantos criminales estarán cubiertos con el manto de la hipocresía... Los principios morales y religiosos que recibimos en nuestra infancia, nos hicieron comprender el respeto y veneración que tributamos á la senectud; pero cuando las senectudes son maniáticas y cometen actos vandá-

licos, ¿no se han de afean á pesar del escándalo que se pueda producir entre propios y extraños?

Por nuestra parte no abrigamos ningun resentimiento, aunque tendríamos más de un motivo para ello; y se nos figura que, con honradez, ahora y siempre seremos profesores veterinarios.

Hace 20 años los profesores veterinarios tenían menos ciencia: esta es una cosa que sabe todo el mundo; y sin embargo, ¿qué ciencia podrán tener 180 alumnos admitidos en cierta escuela para el curso de 1860 á 61? Y si estos son científicos, ¿no podemos emitir en la prensa nuestras ideas; cuando para esto no se necesita más que tener sentidos claros, algunos conocimientos en veterinaria, saber leer el castellano y comprender ciertos escritos que tienen tendencias bien marcadas de intereses bastardos? Pues para esto y para saber un poco de gramática castellana y latina, con algunos ribetes de francés, pero sin confundir la palabra *área* con *aires*, no hemos necesitado ir á la calle del Gato. A propósito de esto, haremos relacion de una historietta tradicional, desde tiempos bien modernos. En la calle del Gato núm. habia cierto profesor de... que, por el modico precio de 6, 8, 10 y hasta 20 duros, daba certificaciones de haber estudiado las asignaturas que comprende la primera enseñanza superior y además Aritmética Algebra y Geometría. Cuando ciertos jóvenes querian ingresar en cierta escuela profesional, eran recomendados á este profesor, por dicha escuela, sin este requisito, impuesto *ad-hoc*, no podian ser admitidos. En un *sancti-amen*, eran impuestos en dichos estudios, los que hoy son alumnos; llevaban su correspondiente certificacion que existían (1) en la secretaria de la referida escuela. Las cantidades recaudadas nos han dicho, se dividian entre un comerciante, un agente y el profesor. Esta es la historia que tanto ha dado que decir en los periódicos científicos, y que más tarde dará en los políticos. ¿Se nos dirá por esto que damos escándalo á propios y ajenos? Pues es bien sabido que huimos de estas y otras muchísimas cosas; pero esos periodicos científicos, que no se meten con nadie, nos dan lugar á ello.

El caballo de batalla, hoy, es el Proyecto de reglamento, que se halla á la aprobacion del Gobierno de S. M.; para que el público se entere del juego de palabras de ciertos hombres, para que se juzgue el tacto que tienen para manejar los negocios, no hay más que leer en *El Monitor de la Veterinaria*, en su número 75, el artículo que dice: «Satisfaccion debida á nuestros suscritores.» En dicho artículo, después de pegar tajos y mandobles á diestro y siniestro, dice que de muy buen grado hubiera entablado la discusion en ciertas y determinadas peticiones, que en el Proyecto se formulan; pero que la enemistad personal... ¿Con que se pospone la clase á la enemistad personal?... El mejor medio de salir bien parado, es no entablar la discusion por quisquillas. Dice tambien que, como profesor particular, todo lo que en el Proyecto se pide, lo desea y lo aprueba,

(1) Decimos existian, porque no sabemos si existirán, pero la instruccion de los jóvenes lo dirá.

porque todo se nos figura poco, porque la ambicion para la clase en general, no es factible satisfacerla.»

Muy lejos de nuestro ánimo estaba el dar publicidad á la siguiente carta; pero nos mueven á ello las circunstancias por un lado, y por otro el deseo de demostrar al mundo las inconsecuencias de ciertos hombres que se figuran que engañan: dicha carta que tenemos á la vista dice así: «señor. D.... —Muy señor mio: las suscripciones á... se hacen por trimestres regulares, ó sea de enero á abril, de este a julio, y cuesta un año.... seis meses.... un mes.... —Como desde julio del año anterior se está publicando con el periódico un tratado de... llegará á tener una obra incompleta á no suscribirse desde el principio, lo que le costaria hasta fines del año actual 74 reales, y no se si querrá hacer este desembolso, por lo cual no me es dable considerarle como suscriptor, hasta que libre la cantidad que guste y desde qué época.

Como el.... no se ha ocupado ni ocupa mas que del progreso de... y defensa de los derechos.... sin haber dicho una palabra de las Academias ni del Reglamento monstruo proyectado por ellas, no es dable dar cabida en él á la manifestacion de los 22 profesores adhiriéndose á los de Leon y ofreciéndose defender á las Academias y el Reglamento. Eso queda para el periódico que publican mis ingratos discipulos, envidiosos de mi posicion y que no se cansan de insultar á su afectisimo servidor Q. S. M. B.... Agosto... de 18... — señor D... profesor veterinario.

Como verán nuestros lectores, ¿quiénes serán los insultados? Si alguno quiere enterarse, entreténgase un rato leyendo los números 75 y 79 de *El Monitor de la Veterinaria*. Rogamos al periódico de la Union, Legalidad y Confraternidad no nos provoque, y no volveremos á tomar la pluma para artículos de esta naturaleza. — Abastas 1.º de Octubre de 1861. — Felipe Nicolás Sancho.»

## DOCUMENTOS ACADÉMICOS.

Memoria sobre la manera más conveniente de sustituir por otro sistema el de trashumacion del ganado lanar, próximo á extinguirse; exponiendo los medios de llevar á efecto este cambio, y tratando la cuestion en su doble aspecto económico y científico. — Por don Juan Alonso de la Rosa, veterinario de 1.ª clase.

### (Conclusion.)

La circunferencia del terreno en donde está plantado un árbol, que será mayor ó menor segun la extension de la copa, produce á su vez mucha yerba, tanto por la sombra que proporciona el ramaje, cuanto por hallarse impedida, en parte, la evaporacion del rocío. De modo que, si formamos un cálculo aproximado, es bien seguro que 24 piés de arbolado con la hoja y yerba que entretienen, pasturadas alternativamente, podrán alimentar cuando

menos una res; y bajo este supuesto los 40,000 piés que hemos fijado alimentarían, aunque rebajemos la proporción, 1,000 cabezas anualmente. Si las necesidades lo reclaman y lo permite el terreno, puede el agricultor multiplicar este plantío cuanto guste; en la inteligencia de que se prepara una riqueza cierta.

Y si aún fuera necesario que los labradores tuviesen más medios de proporcionar alimento á sus ganados, todavía existen recursos. Pero hay uno, que será el de mayor interés, porque lleva en pos de sí la destrucción del sistema de barbechos de año y vez; sistema que por sí solo reduce á la miseria al pueblo más feraz en producciones agrícolas.

En este país, por lo menos, se tiene la costumbre de sembrar algunas heredades de las que debían quedar en barbecho con plantas leguminosas, como son garbanzos, algarroba, guisantes, etc., etc., alternando con las gramíneas, y resultando que no se permite al terreno año ninguno sin que rinda producto al labrador. Pero desgraciadamente se hace esto en pequeña escala, porque dicen los agricultores que el terreno se cansa y deja de producir: cuestión que, tomada de un modo absoluto es falsa, como evidentemente se prueba recurriendo á la alternativa de cosechas; y como se prueba también con la existencia secular de los prados naturales, cuya vegetación, de unas ú otras plantas, nunca se agota. Cierto es que la tierra queda estéril por algún tiempo, considerando la proposición en un valor relativo: es decir que, abandonado el terreno para que con los elementos que naturalmente encierra y los que proporciona la atmósfera ofrezca sin interrupción cosechas de una misma familia de plantas, de cereales, v. gr., llega una época en que nada ó muy poco produce. Mas esta dificultad es la que precisamente se destruye con el auxilio de la ciencia: abonos y más abonos, ese es el secreto de la agricultura. Las huertas sembradas de hortalizas jamás se cansan, porque se beneficia constantemente su terreno. La vida yá de suyo larguísima que disfrutaban los viñedos y árboles frutales, aún se consigue aumentarla, y siempre fecunda, abonando convenientemente la tierra, como hemos tenido ocasión de patentizarlo en este pueblo á varios labradores el Maestro de niños y yo en nuestras propias heredades.—Hay más: los abonos, no solo consisten en estiércol, ni en los correctivos dados al suelo con la mezcla de sustancias minerales; los hay también, y muy buenos, de naturaleza vegetal; de tal modo

que unas plantas dejan el terreno beneficiado para otras, como muy claramente se desprende de la mencionada alternativa de cosechas; y, por fortuna, concurre en este hecho la circunstancia feliz de que los vegetales que gozan de tan hermosa propiedad respecto de las gramíneas, son los que necesitamos cultivar en prados artificiales para mantener el ganado. Hé aquí por qué aconsejaba Varrón á los agricultores de su tiempo *ganados y más ganados*, cuando le interrogaban sobre la manera de prosperar en las explotaciones agrícolas.

En conclusion, voy á proponer un medio, que no es invención mia (se lo he visto practicar á dos labradores); pero que lo juzgo útil y provechoso.

Quando llegan los meses de febrero y marzo, algunos ganaderos, para recriar los corderillos con más facilidad y reponer á las madres que están casi estenuadas por la lactancia, los llevan á pastar á una ó más posesiones de las sembradas con gramíneas, en donde encuentran una alimentación tierna y abundante. Solo puede pasturarse este terreno cuando el tiempo no es lluvioso y la superficie de la tierra está seca: porque en el caso contrario, arrancarían los animales muchos tallos y aún destrozarian más con los piés; pero se observa en la generalidad de los años que las escarchas de febrero y los vientos de marzo, tienen seco el piso lo suficiente para que su entrada en la posesion no perjudique.

Prácticamente se vé lo acertado de este sistema, conociéndolo así algunos labradores; y científicamente, también se puede probar que no es una ilusión el pensamiento, sino una realidad.

El sembrado de gramíneas está constituido en este país por el trigo y la cebada, plantas monocotiledones. Los tallos de estos vegetales son largos, huecos, divididos por nudos de distancia en distancia, y cubiertos por hojas envainadoras. Estas en el primer período del crecimiento de la planta, son más largas que el tallo: después de envolver á éste hasta su terminacion, se extienden y alcanzan una longitud de dos ó tres pulgadas, elevándose sobre la superficie del terreno en los referidos meses. Esto sabido, es una consecuencia suponer que, no habiendo salido fuera el tallo, lo que pasturen los ganados, de ningún modo puede perjudicar al vegetal disminuyendo la cosecha del trigo. En concepto mio, la verdad de esta conclusion es evidente, por hallarse oculto debajo de la tierra el tallo, sitio donde tienen fija su residencia los órganos de la reproducción; y, por el contrario, creo que seria muy útil generalizar dicha

práctica, no solo por tener con qué alimentar nuestras reses, sino porque los excrementos, depuestos al tiempo de pastar y disueltos por las lluvias del mes de abril, facilitarían á la planta mayor cantidad de sus elementos nutritivos, es decir, de abonos capaces de ayudar su completo desarrollo.

Quanto llevo expuesto, dirán algunos que es fácil de escribir, pero no de ejecutar; mas yo tengo la convicción de que ninguna dificultad ofrece en la práctica. Creedme, queridos conciudadanos: no es un interés particular lo que ha conducido mi pluma, es solo el bien de la humanidad; y en las reuniones particulares predico lo mismo á los labradores. Todos los pensamientos que de jo manifestados son hijos de la ciencia que me enseñaron, de lo que se practica en otros países más adelantados que el nuestro, de lo que en muchas ocasiones he visto practicar, y; sobre todo, de hacer uso de la inteligencia, sin la prevención de que no es susceptible de modificarse el sistema de agricultura y ganadería que tuvieron nuestros antecesores. En fin, y me dirijo á los labradores prácticos, tomand el consejo de un niño, que, por lo sencillo, se puede adoptar; lo vierte un alma pura y tranquila; lo aplaude un corazón ambicioso de la prosperidad y bienestar del hombre. Haced uso de vuestra inteligencia, sin preocupacion contra las nuevas ideas de la ciencia moderna; estudiad mucho los libros que tratan de vuestra profesion; y os convencereis de que, al paso que las ciencias progresan, han de marchar adelante la agricultura, la ganadería y todas la industrias; observad á la naturaleza en la multiplicacion de los seres, y encontrareis lecciones prácticas para vuestras especulaciones agrícolas.

Si llegais á reunir estos tres elementos de accion y de vida, desterrareis de vuestras moradas el hambre, que con tanta frecuencia penetra en ellas; destruireis el pernicioso sistema de barbechos, haciendo producir á todo vuestro capital, porque hoy solo lo verifica la mitad ó una tercera parte; y guiándoos por vuestra propia máxima de *tanto abonas quanto coges*, os hareis ganaderos en proporcion de lo que cada uno cultiva, concluyendo con el sistema de arrendamiento de pastos, que enriquece á unos pocos y sume á la generalidad en la miseria.—Se arrienda el terreno de un pueblo á los ganaderos en 4 ó 5 mil reales, y distribuida esta cantidad entre 100 ó 200 propietarios, á cada uno le corresponde. Mas si se deroga esta costumbre, y se establece la verdaderamente buena, que consiste en

tener cada uno el número de cabezas que puede alimentar en sus posesiones, sin dejar que pasen de este cálculo; ¿qué reportará mayor utilidad? la parte que corresponda de los 4, ó 5 mil reales, ó el beneficio de las tierras labrantías, con más la lana, leche, carne, etc. que el aumento de animales rinda?—No admite duda: estudiar y solo estudiar es lo que hace falta á nuestros labradores.

Réstame hablar únicamente de la iniciativa del Gobierno.

Abandonados á nuestras propias fuerzas, jamás llegaremos al término de la perfeccion. Hay cuestiones que solo al poder ejecutivo le es dado resolver en la práctica; y estas son las que redundan en beneficio de la riqueza pública.—Todo Gobierno debe conocer los elementos de prosperidad que posee el pueblo, cuyos destinos le están encomendados; los medios de explotacion con que cuenta; y las reformas que conviene y es posible introducir en cada ramo de conformidad con los descubrimientos de las ciencias respectivas.

Un Gobierno sabio y previsor, para que todas sus disposiciones den el resultado que se promete al dictarlas, es necesario que ponga al frente de cada ramo del saber humano á los hombres más inteligentes en aquella ciencia ó industria; y desgraciadamente se observa que, como en Veterinaria sucede, hay muchos casos en que se hace lo contrario, con perjuicio de intereses muy respetables. Y, por su parte, los hombres en quienes recayera el desempeño de estos servicios, deben estudiar bien las necesidades que existan y el modo de cohibirlas; poniendo en conocimiento del poder ejecutivo sus observaciones, para que dicte las medidas convenientes al bien general.

El Gobierno tiene sobre si el sagrado y árduo compromiso de civilizar y de instruir á nuestros labradores; y para conseguirlo, plantar granjas-modelos en todas las capitales de provincia, dando los primeros años, si se cree conveniente, la enseñanza gratuita hasta convencerles de las verdades científicas que hoy no creen.—Mil y mil veces he invitado á los ganaderos para que se proporcionen padres de razas adecuadas con el objeto de cruzarlos con la churra de este país, haciéndoles ver las muchas ventajas que esto reportaría á su especulacion, así por el aumento de peso en las carnes, como por la mayor cantidad de lana y más fina que habian de conseguir. Pero se contesta que *hablar se hace bien*,

y ejecutar mal; y cuando, para ejemplo, les he manifestado que la Asociación de ganaderos del Reino tiene una raza de ovejas llamada Dishley, cuyos machos pesan de seis á ocho arrobas y su vellón de doce á diez y seis libras, lo toman como una fábula, inventada para engañar á los ganaderos incautos!...

Establecidas las granjas-modelos en todas las capitales, puede estar seguro el Gobierno de que las verdades se difunden con más rapidez, haciendo desaparecer la repugnancia que existe hácia las innovaciones. Pero convendría además regalar algunos padres á los ganaderos, para que por sí mismos hicieran los ensayos.

Si se adoptase el sistema que llevo propuesto, aboliendo el arrendamiento de pastos, y haciéndose cada ganadero propietario de las reses que puede mantener el terreno que posee, ó de las que necesita para beneficiar sus tierras labrantías; se presenta una dificultad, que solo el Gobierno puede allanar y conducir á puerto de salvación.

La generalidad de los agricultores no cuentan con suficientes fondos para comprar el número de reses lanares que le permiten las heredades de su cultivo; y para obviar este inconveniente, necesita el Gobierno establecer en todas las capitales de provincia, además de las granjas-modelo, bancos agrícolas: en los cuales, á un módico precio, puedan los labradores hallar el recurso de ananar las mil vicisitudes á que continuamente se halla expuesto su capital.

Si el establecimiento de estos bancos no se efectúa, bien puede convencerse el Gobierno de que la ganadería jamás saldrá en España del estado de inercia en que se la mira hoy: porque el comercio del dinero entre los particulares tiene un precio excesivo, y bajo ningún concepto se puede recibir cantidades á préstamo tan usurario. Si, por el contrario, se fundasen bancos agrícolas, todavía puede el Gobierno hacer más beneficios á los particulares: ya comprando el ganado trashumante para la enseñanza en las granjas; ya aconsejando á los nuevos ganaderos y aún á los actuales la conveniencia de comprarlos, para que, cruzados con los que existen en el país, vayan reformando las razas hasta llegar á la perfección que se desea.

Hay también otra necesidad imperiosa en España, que imposibilita conducir la agricultura al mayor grado de producción, cuya necesidad solo puede remediar el Gobierno. Vemos al agricultor afanarse las tres cuartas partes del año, ó todo

entero, en el rudo trabajo de la esteva y el arado; y cuando cree próximo el momento de recoger el fruto de tantos anticipos y desvelos, las lluvias escasean, prohibiendo que los granos lleguen á su completo desarrollo. ¡Dolorosa posición es ciertamente la de los labradores en tan duro trance!..

Los hombres que tienen la gloria de dirigir los destinos de las naciones no deben dejar nada á la casualidad del destino, particularmente cuando, si, como sucede en este caso, puede la inteligencia y brazo del hombre conjurar el peligro. Para salvar nuestra producción agrícola, que la falta de lluvias á su debido tiempo amenaza destruir á cada instante, el Gobierno debe empezar á canalizar los ríos, de tal modo que puedan regar nuestras fértiles campiñas: y donde tiene ya canales dedicados únicamente al transporte, como sucede en Castilla, debe invitar, aconsejar á los pueblos lo conveniente que sería hacer cauces para el riego de sus posesiones y hasta, si fuera necesario, dar el ejemplo en pequeño en cualquier punto de cada provincia, á fin de estimular con la práctica á sus habitantes.—Examinando la estadística territorial de 1859 y 1860, resulta que tenemos nada más que 1.789.022 fanegas de tierra de regadío para todas las especies, y de secano 32.575.732 fanegas. Por consiguiente, dejamos al acaso de las variaciones atmosféricas en la formación de las lluvias, la producción de casi todo nuestro terreno labrantío; siendo así que, canalizando los ríos en unos puntos, y poniendo máquinas hidráulicas en otros, quedaria muy poco terreno sin que pudiera ser regado.

En resumen: el pueblo español necesita que se le instruya; que al frente de cada ramo del saber humano se coloquen las personas más versadas en ellos; y por último, que el Gobierno lleve por lema de su administración, *todo por la patria y para la patria*.—HE DICHO (1).

Por copia, L. F. G.

## OPOSICIONES.

Por la Dirección general de Instrucción pública se avisa lo siguiente:

En la Escuela profesional de Veterinaria de Madrid (1) Esta Memoria fué premiada por la Academia central española de Veterinaria en sesión del día 19 de junio de 1861.

se halla vacante una plaza de Catedrático supernumerario, con destino á las prácticas de primero y segundo año de la carrera, con la dotacion de 8.000 rs. anuales, la cual debe proveerse por oposicion en esta córte en los términos que previene el reglamento para estas Escuelas de 14 de octubre de 1857.

Para ser admitido al concurso se requiere ser español, tener 25 años de edad, título de Veterinario de primera clase y acreditar buena conducta moral.

Los ejercicios para la expresada plaza debarán limitarse á las materias que comprenden las asignaturas que deben sustituir y demás que espresa el art. 39 del referido reglamento.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en el Ministerio de Fomento hasta el 10 de diciembre próximo.

Madrid 10 de octubre de 1861.—El Director general de instrucción pública, Pedro Sabau.

### ANUNCIOS.

**LA HOMEOPATIA SIMPLIFICADA, O SEA APLICACION DE DOCE REMEDIOS Á LAS ENFERMEDADES MÁS COMUNES:** traducido del inglés, revisado y anotado por varios médicos homeópatas de España.

Con ayuda de este librito, primero y único en su clase que se ha publicado en nuestro país, puede cualquiera tratarse homeopáticamente en muchas dolencias, y en casos graves prestar auxilios eficaces á los enfermos hasta la llegada del médico.

Le recomienda la inmensa aceptación que ha obtenido en Inglaterra, y el general interés con que es allí buscado.

Contiene una exposicion brevísima de la doctrina homeopática, modo de administrar los medicamentos, higiene, alimentos que pueden darse á los enfermos, tratamiento de las enfermedades, la explicacion de los doce medicamentos, y síntomas generales á que deben aplicarse.

Un folleto de 64 páginas en 16.º prolongado, buena impresion y excelente papel. Se vende al precio de 2 reales en la Farmacia homeopática del editor, M. Somolinos, Infantas, 26, Madrid.

Se remite á provincias acompañando al pedido seis sellos de cuatro cuartos.

**Guia del Veterinario Inspector de carnes y pescados,** por don Juan Morcillo y Olalla.—Precio: 40 rs. en Madrid ó en provincias.

**Tratado completo de las enfermedades particulares á los grandes rumiantes,** por M. Lafore; traducido, anotado y adicionado por don Gerónimo Darder.—Precio: 36 rs. en Madrid ó en provincias.

**Enteralgiologia veterinaria,** por los señores don Silvestre y don Juan José Blazquez Navarro.—Constituye una estensa monografía acerca del llamado cólico flatulento ó ventoso y de su curacion cierta por medio de la puncion intestinal.—Precio: 24 reales, tomando la obra en Madrid; 28 rs., remitida á provincias.

**Tratado completo del Arte de Herrar y Forjar,** por Rey; traducido por la Redaccion de LA VETERINARIA ESPAÑOLA, y adicionado con un importante APÉNDICE por don Gerónimo Darder y don Miguel Viñas y Martí.—Esta preciosa é instructiva obra, que va ilustrada con mas de 200 grabados en buena litografía, gracias á utilísimo y concienzudo trabajo que le han adicionado los señores Darder y Viñas, puede considerarse única en su clase. Precio 38 reales en Madrid ó en provincias.

**Manual del Remontista,** por don José María Giles.—Precio: 5 rs. en Madrid ó en provincias.

**Diccionario de Medicina veterinaria práctica,** por L. V. Delwart. Traducción muy adicionada, por don J. Tellez Vicen y don L. F. Gallego.—Esta notable obra, admirada ya de todos los hombres instruidos de nuestra profesion, forma un tratado completo de Patología y Terapéutica especiales, comprendiendo extensamente las enfermedades que afligen á todos nuestros animales domésticos.—Segunda edicion.—Precio: 70 reales en Madrid ó en Provincias.

**Genitologia veterinaria** ó nociones histórico-fisiológicas sobre la propagacion de los animales; por el profesor don Juan José Blazquez Navarro.—Precio: 46 rs. en Madrid ó en Provincias.

**Ensayo clínico,** por don Juan Tellez Vicen.—Precio: 42 rs. en Madrid ó en Provincias.

Se venden en la Redaccion de *La Veterinaria Española*.

Editor responsable, LEONCIO F. GALLEGO.

MADRID: IMPRENTA DE J. VIÑAS, PIZARRO 3.

Suplicamos á los señores suscritores que experimenten alguna falta en el recibo de las publicaciones, que tengan la bondad de reclamar antes de transcurrido un mes desde la fecha que saigan á luz; pues de otro modo, no respondemos de poder servirles.—Toda suscripcion cuyo importe no sea satisfecho á mas tardar dentro del primer mes de la fecha en que se haga ó á que corresponda, proceda donde quieran, dejará de ser servida.—Una vez suspendido el envio de alguna publicacion á un suscriptor, por falta de pagos, si aun trascurriere otro mas sin que la reclamacion se verifique, probablemente será imposible servir entregas, ó números atrasados, porque arreglamos las tiradas al total de suscritores que en cada mes resulten.